

COTIZACIONES ANTIGUOS BECARIOS | Avances “Por un Convenio Especial Justo”

Tras el rechazo de UGT de las condiciones marcadas por el Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para suscribir un convenio especial con la Seguridad Social por los periodos de prácticas formativas y becas no cotizados, UGT Servicios Públicos convocó la Concentración “por un convenio especial justo”, junto con otras asociaciones de afectados, el pasado 18 de mayo ante la puerta del Ministerio.

Durante las últimas horas, y tras la reunión de la Mesa de Diálogo Social que tuvo lugar ayer, 20 de mayo, el Ministerio ha presentado una propuesta que recoge las principales demandas de UGT:

Reducción de costes

La principal novedad de la propuesta es la reducción del coste para cotizar de forma retroactiva por los periodos de prácticas no cotizados. La propuesta inicial del 1 de mayo establecía un coste fijo de 288,3 euros por cada mes no cotizado, basado en el salario mínimo interprofesional (SMI) de 2024. Gracias a la presión ejercida, el nuevo esquema propone un coste entre 40 y 140 euros, dependiendo de la antigüedad del periodo a regularizar. Esta medida supone una rebaja significativa, de hasta un 86%, facilitando así el acceso a mejores pensiones para los investigadores.

Base de cotización histórica

Se considerará la base de cotización que correspondía al momento de las prácticas, y no la actual de 2024, ajustando así los costes a la realidad económica de cada periodo.

Ampliación del periodo de cotización

Se permitirá acumular hasta 7 años de cotización, sumando los 5 años actuales más los 2 años que ya se podían regularizar bajo la normativa de 2011.

Plazo extendido y pago fraccionado

Se extiende hasta diciembre de 2027 el plazo para presentar solicitudes de convenio especial, con la posibilidad de fraccionar los pagos resultantes a lo largo de cinco años.

Parece que tanto el trabajo de **UGT en la Mesa de Diálogo Social como la Concentración** ante el Ministerio empiezan a dar frutos. Estamos a la espera del texto articulado que proponga el Gobierno, del que os mantendremos informados

Madrid, 21 de mayo de 2024